

Ayuntamiento para nombrar  
alcaides ordinarios residentes  
y jurados y demas de ayuntamiento

En la villa de

Fortuna en do dia de jueves de  
septiembre de mill e trescientos  
y treinta e quatro años estando

junto en su ayuntamiento  
Juan de Alonzo Cortumbe su vez de Alonso  
de la villa de Fortuna alcalde ordinario de la villa de Fortuna  
y Juan Venasent y de  
D. Alonso regidor de la villa de Fortuna jurado  
concejal de ayuntamiento ecepto a un de ellos  
de oriente y uno de la villa de Leon  
alcaide ordinario uno quiso estar mal en  
diciendo a su elección de ayuntamiento por  
tanto no esta en esta villa de presonamiento  
de por tanto no ay ayuntamiento de la villa  
y de la villa de Fortuna en las villas en  
su villa de Fortuna = D. Alonso su vez  
de Alonso solo de Juan Venasent y de  
lo como es de la villa de Fortuna jurado a un  
forma de las capitulaciones de esta villa que  
consueen y que de la villa de Fortuna  
de los oficios de alcaides ordinarios de un  
y regidores y demas de ayuntamiento  
de la villa de Fortuna de las villas de  
de nombrar oficios de ayuntamiento de  
de Fortuna de las villas de Fortuna  
de los que fueren su vez de Fortuna  
unanimemente conformes de un voto y de  
de Fortuna su vez de Fortuna de Fortuna de  
de Fortuna que nombrar un alcalde de Fortuna de  
de Fortuna de Fortuna de Fortuna de Fortuna de  
de Fortuna de Fortuna de Fortuna de Fortuna de  
de Fortuna de Fortuna de Fortuna de Fortuna de  
de Fortuna de Fortuna de Fortuna de Fortuna de  
de Fortuna de Fortuna de Fortuna de Fortuna de

